OC-DA-123

abr. 18 (Rev.)
OC-18-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Certificación de Cumplimiento con la *Ley 273-2003*, según enmendada; y de Notificación de Envío de Cartas de Recomendaciones (*Management Letters*), Informes de Auditoría, Estados Financieros Auditados y Otros[1]

Yo, Sigfrido Steidel Figueroa (nombre del funcionario principal) Funcionario Principal de Oficina de Administración de Tribunales (nombre de la entidad)

2300 (número de entidad) certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) que relacionado con el año fiscal

terminado al 30 de junio de 2017 :

1. Recibimos fondos públicos por $ _____ .
2. Efectuamos desembolsos de fondos federales por $512,091.94 . No aplica ☐.
3. Tenemos la obligación de cumplir con ☐ la *Ley 273-2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías de Entidades Gubernamentales*[2], según enmendada, y con ☐ el *Single Audit Act*. En cumplimiento de estos:

   a. El ____ de _____ de _____ formalizamos el contrato número _____ para realizar la auditoría de los ☐ Estados Financieros y/o el ☐ *Single Audit Report*.

   b. El ____ de _____ de _____ recibimos el *Informe de Auditoria* del ___ de _____ de _____ de los auditores externos.

   c. El _____ de _____ de _____ los auditores externos comparecieron para presentar el informe final y comunicar los hallazgos y las recomendaciones.

---

[1] La entidad deberá remitir a esta Oficina, en formato **PDF** y no más tarde del 31 de mayo siguiente al año fiscal auditado, el *Formulario OC-DA-123* firmado por el funcionario principal, con los documentos que se especifican en el Apartado 3-e y f del mismo. Esto, mediante la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La aplicación está disponible en la sección de Contraloría Digital en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*.

[2] En el Artículo 1 de la *Ley 273-2003* se establece que, para propósitos de dicha *Ley*, la frase *cualquier entidad de gobierno* incluye a todos los organismos con facultad de contratar, de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial tales como: departamentos, dependencias, municipios, corporaciones públicas y sus subsidiarias, afiliadas o cualesquiera entidades gubernamentales que tengan personalidad jurídica propia.

d. Relacionado con las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*):

☐ El ____ de _____ de _____ recibimos las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*) emitidas por los auditores externos el ____ de _____ de _____. El archivo electrónico, en formato **PDF**, de las mismas fue remitido a su Oficina el ____ de _____ de _____.

☐ Los auditores externos no emitieron las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*).

e. Se incluye el archivo electrónico, en formato PDF, de los siguientes documentos e informes:

☐ Informes de auditorías emitidos en forma final

☐ Estados financieros auditados

☐ Informes de Control Interno sobre Cumplimiento y la Opinión sobre Cumplimiento

☐ *Single Audit Report*

☐ Copia del *Form SF-SAC, Data Collection Form for Reporting on Audits of States, Local Governments, and Non-Profit Organizations*, y del recibo de envío al *Federal Audit Clearinghouse*.

☐ Otros (especifique): _____

f. Relacionado con el *Informe Especial Sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones Contenidas en los Informes de Auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la Corrección de las Situaciones Comentadas en sus Informes Previos (Informe Especial)*:

☐ Se incluye el archivo electrónico, en formato **PDF**, del *Informe Especial* emitido por los auditores externos el ____ de _____ de _____.

☐ No aplica, ya que no tenemos recomendaciones pendientes de cumplimentar relacionadas con los informes publicados al 28 de febrero del año fiscal auditado.

4. ☒ No tenemos la obligación por ley, reglamento o acuerdo financiero, de contratar auditores externos para realizar la auditoría de los estados financieros del año fiscal terminado al 30 de junio de 2017.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de septiembre de 2018.

_____
Firma del Funcionario Principal

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
San Juan, Puerto Rico

268 Ave. Muñoz Rivera
P.O. Box 190917
San Juan, Puerto Rico 00919-0917

Tel: (787) 641-6600
www.ramajudicial.pr

CERTIFICACIÓN

Certificamos que los desembolsos de fondos federales para el año fiscal 2016-2017 ascendieron a $512,091.94.

Los mismos se distribuyen de la siguiente forma:

Projecto	Total de Gastos
Court Improvement 2016G991513	53,085.38
Court Improvement 2016G996437	109,467.39
Court Improvement 2016G996471	11,898.00
Court Improvement 2015G991512	124,346.18
Court Improvement 2015G996437	5,152.84
Court Improvement 2015G991513	50,749.12
VAWA 2014WFAX0024	28,203.01
VAWA 2015WFAX0029	52,905.55
Drug Court Juvenil 2014DJBX1035	630.00
VOCA 2014VAGX0024	5,996.25
VOCA 2015VAGX0039	69,658.22
TOTAL	**$ 512,091.94**

OFICINA DE AUDITORIA
FISCAL Y OPERACIONAL
2018 AUG 31 PM 4:06

En San Juan, Puerto Rico, 29 de agosto de 2018.

Certifico Correcto

José G. Silva Jiménez
Jefe de Finanzas

C. Ruben Muñoz González
Oficina de Planificación y Presupuesto